



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA



**3er Informe de Actividades
Dip. Lauro Sánchez López
Distrito 23, Tetela de Ocampo**

3 años de Trabajo con Resultados

TALECIMIENTO DE LAS HACIE PÚBLICAS MUNICIPALES



Para impulsar la **transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas**, presenté y fueron aprobados:

- Ley que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Puebla.

Para fortalecer la **cultura y tradiciones** de los municipios, presenté y fueron aprobados:

- Iniciativa de Decreto por el que se declaró "Heroico" al Municipio de Xochiapulco.
- Iniciativa de Decreto que declaró el 3 de Mayo de cada año, día de la celebración de la batalla de Puebla, en Tetela de Ocampo.
- Punto de Acuerdo por el que la LVIII Legislatura realizó un reconocimiento póstumo a Gaspar Henaine Pérez "Capulina", por su trayectoria y legado.
- Punto de Acuerdo por el que se solicitó al Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla: El festival de la Luz y la Vida, que se realiza en el mes de octubre en el Municipio de Chignahuapan; así como la Festividad del Día de muertos en el Municipio de Huaquechula.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado.
- Punto de Acuerdo para la creación de la Comisión Interinstitucional para la Armonización Legislativa.

En apoyo a los **adultos mayores** y grupos vulnerables, presenté y fueron aprobadas:

- Iniciativa de Reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional los derechos de los Adultos Mayores.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección de los Adultos Mayores del Estado de Puebla, para garantizar su acceso a una vida sin carencias básicas.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Adultos Mayores del Estado.



Xochiapulco



Tetela de Ocampo



Gaspar Henaine "Capulina"



Chignahuapan

En cumplimiento al mandato Constitucional y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, informo sobre el trabajo realizado en el cargo de diputado local por el distrito 23, con cabecera en Tetela de Ocampo, que me fue conferido por el voto popular y desempeñado durante el periodo del 15 de enero de 2010 al 14 de enero de 2014.



Como resultado de todo este trabajo, y del estudio de la economía de nuestra región y del Estado, escribimos y publicamos en agosto de 2013, el libro "Planeación y Desarrollo Regional", una obra dedicada a las regiones de nuestro Estado.



Como Legislador poblano asistimos a las asambleas de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, participando en las mesas de trabajo: "Responsabilidad Hacendaria de Estados y Municipios", "Capacidad Recaudatoria de Estados y Municipios", "Procesos y Órganos Electorales Locales".



Como lo expresé en la campaña política del 2010, las funciones de un diputado local son: legislar, fiscalizar y realizar gestiones para que la sociedad poblana pueda alcanzar mejores condiciones de vida.



Durante los meses de septiembre a noviembre de 2013, participamos como ponentes en más de 15 foros y reuniones informativas sobre las Reformas Transformadoras, que impulsó el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.



Hoy como Diputado por esta región, y mañana como ciudadano, hago un llamado a la conciencia y la unidad. Juntos podremos vencer cualquier amenaza, cualquier adversidad y construir una región más próspera y mejor para todos.

Gracias por su confianza

Con los señores y señora Presidenta Municipal realizamos un trabajo coordinado, gracias a su empeño y dedicación pudimos iniciar juntos y ver concluidas muchas obras municipales: mejoramiento de hospitales, tramos carreteros, mejoramiento de escuelas, obras de retención de agua, drenaje, pavimentación, banquetas, magnificas obras de imagen urbana, apoyos a la producción del campo y muchas otras. Por ello, hago un reconocimiento público al gran trabajo realizado por cada uno de los señores y señora Presidenta Municipal.

Desde el inicio de la gestión apoyamos a los Presidentes Municipales Mario Olvera y Marco Antonio Uribe Peña, para que Chignahuapan y Tetela de Ocampo, ingresaran al programa de mejoramiento de "Imagen Urbana", hoy el encanto y los servicios que estos dos municipios brindan a los visitantes es diferente para bien de la región y del estado.



A inicios del 2013, gestionamos ante el Gobernador del Estado, la reubicación de la oficina de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en ese espacio del portal pudiera ubicarse el Museo de Sitio del municipio, una acción más en beneficio de los tetelenses.

Durante los tres años asistimos al municipio de Xochiapulco, a la conmemoración del 4 de agosto de 1865, hecho heroico ocurrido durante la intervención francesa conocido como "La Quema de Xochiapulco". Fue un orgullo haber compartido con los xochiapulquenses esta celebración.



En los tres años de gestión asistí a **100** sesiones ordinarias y **14** extraordinarias, de ellas, **36** y **6**, respectivamente, correspondieron al tercer año



En la LVIII Legislatura aprobamos **697** nuevas leyes, **2 mil 23** reformas a leyes existentes y decretos, así como **302** acuerdos, presentados por los y las diputadas, por el Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos.



Tan solo, en este tercer año aprobamos **229** nuevas leyes, **716** reformas a las leyes existentes y decretos, así como **173** acuerdos.

Como parte del Congreso Constituyente recibimos **22** iniciativas del Congreso de la Unión, que fueron discutidas y tramitadas como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre las aprobadas destacan las presentadas por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto: la que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, la que reforma y adiciona diversos artículos de nuestra Constitución Federal en materia de telecomunicaciones y la que reforma disposiciones constitucionales en materia energética.



Por otra parte, acompañamos al Gobernador del Estado en sus giras de trabajo, donde el gobierno del estado y gobiernos municipales entregaron diversos apoyos: módulos de maquinaria, fertilizantes, semilla mejorada, motocultores, obras de imagen urbana, carreteras, entre otros.

Agradezco también al Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, por el apoyo brindado a nuestros municipios, y el trato respetuoso que siempre ha brindado a nuestra gente, a sus autoridades y a un servidor.



En diferentes ocasiones nos reunimos con funcionarios del gobierno federal y presidentes municipales, para impulsar obras y gestiones en apoyo de los productores del campo, logrando entregar: maquinaria y herramientas de mecanización del campo, proyectos productivos, acciones de mejoramiento de suelos y obras de almacenamiento de agua.



Como ustedes saben, durante más de cuatro años operamos el "Programa de Escrituración de Solares Ejidales a Bajo Costo" en Chignahuapan y Tetela, tramitamos y entregamos **3 mil 170 escrituras**. En este año, tramitamos **170**, que ya fueron entregadas y con ello concluimos el programa.



Fui Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; Secretario de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público; integrante de la Comisión de Turismo, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Comité de Tecnologías de la Información.



Mención especial merece el programa "**Beca Un Niño Indígena**", impulsado por la presidenta estatal del DIF, que durante los tres años y con el apoyo de todos los diputados locales se obsequiaron paquetes escolares con: uniformes, útiles, calzado y material deportivo, a los albergues infantiles "Naciones Unidas" de Tenzoncuahuigtic y Zaragoza, en el municipio de Ixtacamaxtlán.



Los beneficios del sistema DIF estatal también llegaron a las escuelas primarias y secundarias de nuestros municipios, donde fueron equipados **12 desayunadores**. Por todo su apoyo, mi reconocimiento y gratitud permanente a la Señora Martha Érika Alonso de Moreno Valle.





Apoyamos a presidentes auxiliares y escuelas con **14 equipos de sonido**, **33 equipos de cómputo**, reguladores y conexiones en línea.



Durante los tres años llevamos a cabo **586** reuniones de comisiones y **47** reuniones de comités, de los cuales **158** y **10**, respectivamente, correspondieron al tercer año de trabajo legislativo.

Por otra parte, sostuvimos más de **310** reuniones con: funcionarios públicos estatales, presidentes municipales o funcionarios del Estado.



Durante los 3 años efectuamos **943** reuniones, un promedio de **314** por año, lo que equivale a realizar casi una diaria.

Distribuimos **2 mil 500 mandiles** para amas de casa y comerciantes, y **2 mil 500 bolsas** de mandado.

En materia de ayuda económica entregamos **230** apoyos para iglesias, escuelas, espacios deportivos, fiestas tradicionales, compra de medicamentos y a personas de muy escasos recursos.



Para apoyar a las personas más necesitadas, en los tres años otorgamos **2 mil 300 despendas** con productos básicos, más de **100** pares de zapatos, ropa nueva y botiquines médicos.

Para las personas más humildes otorgamos **mil 50 sarapes y colchonetas**.



Apoyamos a instituciones escolares y oficinas públicas con **135** cubetas de impermeabilizante y pintura, **130** piezas de mobiliario escolar y de oficina.



Cumpliendo el compromiso de llevar la voz y la representación de los ciudadanos del distrito 23 a la máxima tribuna del estado, informo a ustedes que lo hicimos con honor y poniendo nuestro mayor esfuerzo para construir una mejor sociedad. Como legislador presenté **28** iniciativas y **22** Puntos de Acuerdo.



Queda en estudio para su dictaminación la iniciativa de **Ley de Planeación y Desarrollo para las Regiones del Estado**

También quedan en estudio **6** iniciativas de reforma a diversas leyes de nuestro estado y **4** Puntos de Acuerdo.





Para impulsar el **desarrollo económico en el campo**, presenté y fueron aprobados:

- Iniciativa que creó la Ley de Sanidad Vegetal del Estado.
- Iniciativa que crea la Ley de Fomento a la Acuicultura y Pesca Sustentable para el Estado de Puebla
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Ganadería del Estado.
- Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que publicara el reglamento de la Ley General de Sanidad Ganadera.
- Punto de Acuerdo para exhortar a los gobiernos federal y estatal para apoyar la producción de cítricos en el Estado.
- Punto de Acuerdo para que el Gobierno Estatal y Federal realicen un estudio respecto al uso del clenbuterol en la cría y engorda de ganado y sus efectos en el consumo humano.
- Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal y estatal para que realicen operativos en las carreteras para detectar productos cárnicos en malas condiciones sanitarias.



Obsequiamos **6 mil 300** regalos para celebrar el "Día de Reyes" y el "Día del Niño", los días 6 de enero y 30 de abril de cada año.



Para celebrar el "Día de las Madres", otorgamos **7 mil 500** regalos, en las diferentes cabeceras y comunidades municipales.



En total presenté **50** iniciativas y puntos de acuerdo, de ellos fueron aprobados **39**, lo que nos da una productividad de casi el **80 por ciento**.



En materia de **gestión social**, quiero informarles que cumplí mi compromiso de campaña de visitar permanentemente las cabeceras y las comunidades de todos los municipios del distrito.

La cercanía que mantuvimos con los ciudadanos, nos permitió sostener un diálogo permanente con los habitantes del distrito, realizamos: asambleas, recorridos, visitas a instituciones educativas, de salud, supervisamos obras, entre otras actividades.



Para alentar el **desarrollo económico, industrial y automotriz**, presenté y fueron aprobadas:

- Reforma a la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado.
- Reforma a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
- Reforma a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
- Reforma a la Ley General de Bienes del Estado.
- Reforma a la Ley de Deuda Pública del Estado.
- Punto de Acuerdo para elaborar una Nueva Regionalización y una nueva Ley de Planeación y Desarrollo Regional para el Estado.



Para mejorar la **infraestructura carretera, vialidades y tránsito vehicular**, presenté y fueron aprobados:

- Iniciativa para la creación de la Ley de Vialidad del Estado de Puebla.
- Punto de Acuerdo para la creación del Sistema de Administración Integral de Vialidades Metropolitanas.
- Punto de Acuerdo para la ejecución de un programa urgente de reconstrucción y mantenimiento de la red carretera estatal.
- Punto de Acuerdo para que adicionalmente a los recursos destinados para resarcir los efectos de los fenómenos meteorológicos "Manuel e Ingrid", se consideren en el presupuesto 2014, recursos para la reconstrucción y mantenimiento ordinario de la red carretera estatal.